



CÓMO DISEÑAR Y OFERTAR CURSOS EN LÍNEA

CONSIDERACIONES GENERALES





UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PROGRAMA DE APRENDIZAJE EN LÍNEA, PAL

PROGRAMA DE APOYO CURRICULAR Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, PACE

CÓMO DISEÑAR Y OFERTAR CURSOS EN LÍNEA

CONSIDERACIONES GENERALES



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Institución Benemérita de la Educación y la Cultura



COMISIÓN DE REDACCIÓN Y REVISIÓN

Programa de Aprendizaje en Línea, PAL

Ileana Salas Campos

Coordinación

**Programa de Apoyo Curricular
y Evaluación de los Aprendizajes, PACE**

Ana Cristina Umaña Mata

Vicerrectoría Académica

Thais Castillo Alfaro

Revisión de contenidos

Maricruz Corrales Mora

Yensy Campos Céspedes

Gisselle Gómez Ávalos

Revisión filológica

Maria Benavides González

Editor académico

Carlos Fco. Zamora-Murillo

Productor gráfico y diseño de portada

Alonso Gamboa Valverde

Coordinación de producción editorial

Daniel Villalobos Gamboa

© PAL-PACE-UNED

Universidad Estatal a Distancia, 2010



CONTENIDO



| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | II |
| PREFACIO | 15 |
| INTRODUCCIÓN | 19 |
| I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES | 21 |
| I.I. Conceptualizaciones básicas | 22 |
| I.I.I. Campus virtual | 23 |
| I.I.II. Learning Management System (LMS) | 23 |
| I.I.III. Entorno virtual | 23 |
| I.I.IV. Entorno virtual de aprendizaje (EVA) | 24 |
| I.I.V. Aula y clase virtual | 25 |
| I.I.VI. Cursos en línea | 25 |
| I.I.VII. Educación a distancia | 25 |
| I.2. Grados de virtualidad | 26 |
| I.2.I. Nivel básico: plataforma informativa | 26 |
| I.2.II. Nivel intermedio: interacción básica | 28 |
| I.2.III. Nivel avanzado: interacción y actividades significativas | 29 |



| | |
|---|-----------|
| I.3. Tipos de ofertas y cursos en línea | 31 |
| I.3.1. Tipos de oferta. | 32 |
| Oferta bimodal | 32 |
| Oferta exclusiva | 32 |
| I.3.2. Tipos de cursos en línea. | 33 |
| Curso híbrido | 33 |
| Curso virtual | 33 |
| II. MODELO DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN EN LÍNEA | 35 |
| 2.1. Acceso y motivación | 35 |
| 2.2. Socialización en línea. | 36 |
| 2.3. Manejo e intercambio de información. | 37 |
| 2.4. Construcción del conocimiento. | 37 |
| 2.5. Desarrollo | 38 |
| III. EL DOCENTE-TUTOR EN LOS ENTORNOS VIRTUALES | 41 |
| 3.1. Importancia de la figura del docente-tutor | 41 |
| 3.2. Roles y funciones del docente-tutor en contextos virtuales | 42 |
| 3.2.1. El rol organizativo. | 44 |
| 3.2.2. El rol social | 44 |
| 3.2.3. El rol pedagógico | 45 |



IV. CRITERIOS PARA LA OFERTA DE CURSOS EN LÍNEA 47

| | |
|---|----|
| 4.1. Diseño de cursos en línea. | 47 |
| 4.2. Información en los cursos en línea | 49 |
| 4.2.1 Información introductoria. | 49 |
| 4.2.2. Información que puede darse al discente durante el curso | 50 |
| 4.3. Acción pedagógica en los cursos en línea | 50 |
| 4.3.1. Desde un enfoque que favorezca la interacción | 50 |
| 4.3.2 Al valorar la metodología y la evaluación es necesario | 51 |
| 4.4 Respeto por la propiedad intelectual | 52 |
| 4.5. Gestión académica de cursos en línea | 52 |
| 4.5.1. Acciones del encargado de cátedra o programa y el coordinador de curso | 53 |
| 4.5.2. Acciones del docente-tutor asignado al curso | 53 |

V. PROGRAMACIÓN DE CURSOS EN LÍNEA. 55

| | |
|---|----|
| 5.1 ¿En qué consiste la programación de cursos en línea? | 55 |
| 5.2 ¿Cómo está estructurada la matriz de programación de cursos en línea? | 56 |
| 5.3 Actividades de evaluación | 59 |
| 5.3.1 Evaluación diagnóstica o inicial | 60 |
| 5.3.2 Evaluación formativa o del proceso | 60 |
| 5.3.3 Evaluación final o del producto | 60 |



| | |
|--|-----------|
| VI. EL ENTORNO VIRTUAL | 61 |
| 6.1. Organización previa para la construcción del entorno. | 62 |
| 6.2. Presentación de los cursos en el entorno virtual | 64 |
| VIII. EVALUACIÓN DE LOS CURSOS VIRTUALES | 65 |
| IX. DISPOSICIONES GENERALES | 67 |
| FUENTES CONSULTADAS | 69 |



PRESENTACIÓN

• • • • • • • • • • • • • • • •

La sociedad de la información y el conocimiento imprime exigencias a las universidades a raíz de los cambios sociales. La demanda educativa se ha incrementado, pues se exige a las personas un reciclaje y actualización del saber, mucho más frecuente que antes. La educación a distancia y en especial la educación virtual generan otros retos. La posibilidad de utilizar una tecnología que facilite el acceso a los recursos educativos en cualquier tiempo y lugar, ha hecho posible la aparición de nuevos públicos, antiguamente marginados por un sistema educativo rígido y presencial. Según José Silvio (2004), el porcentaje, en ese año, de la educación virtual en América Latina, alcanza al 10 % de la población estudiantil. Esta difusión ha sido impulsada por el desarrollo de la Web y las aplicaciones que valorizan este recurso informativo como base para construir plataformas virtuales, sean estas de código abierto o propietario.

Hay una clara tendencia al uso intensivo de la tecnología digital, fenómeno educativo que comenzamos a experimentar en la Universidad Estatal a Distancia (UNED de Costa Rica) a partir del año 2000. A pesar de que el proceso de cambio de la educación a distancia a la virtualidad no se ha producido de una forma amplia y profunda, en esta institución; por el contrario, la definición de políticas firmes en esta materia da como resultado un crecimiento importante en programas y cursos en línea. A partir de la conformación del Programa de Aprendizaje en Línea (PAL), en el año 2005, se observa un desarrollo significativo en esta nueva modalidad de enseñanza.



El aprendizaje en línea llegó a la UNED para quedarse y fortalecerse; como bien lo han dicho los expertos en esta materia, no existe una educación presencial tradicional y otra educación no convencional, virtual y a distancia. La educación es una sola y se realiza mediante diversas modalidades que conducen al mismo objetivo, propio de la institución educativa y sus valores específicos para contribuir al desarrollo humano y social. En este tema, la iniciativa de diversas cátedras de la UNED, al incursionar en el uso de la primera plataforma tecnológica (MicroCampus), brindó incipientes experiencias que facilitaron otras iniciativas y aprendizajes.

En la vicerrectoría académica, reunimos a un grupo de profesionales quienes aportaron sus conocimientos y experiencias para proponer algunos lineamientos que orienten el diseño e implementación de cursos en línea. Por esa razón, *Cómo diseñar y ofrecer cursos en línea* es producto del esfuerzo de la máster Ileana Salas Campos, del Programa de Aprendizaje en Línea (PAL) de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos (DPMD) y la máster Ana Cristina Umaña Mata, del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE); con los aportes de la licenciada Thais Castillo Alfaro, asesora de la vicerrectoría académica. Es preocupación de estas profesionales, explicar la importancia de cómo se produce la integración pedagógica y los usos didácticos de esta nueva modalidad, de aprendizaje con recursos tecnológicos en línea, conocida en otros ámbitos como *e-learning*.

También han contribuido, con la revisión y el aporte de recomendaciones, la doctora Maricruz Corrales Mora, de la vicerrectoría de investigación; la máster Yensy Campos Céspedes de la Cátedra de Investigación Educativa de la Escuela de Ciencias de la Educación y la máster Gisselle Gómez Ávalos, integrante del PACE; a ellas el agradecimiento por su disposición y aportes.



Se ofrece, en este documento, un primer esbozo para que los docentes-tutores encargados de cátedra y de programa, tutores, editores académicos, y el resto del personal docente, puedan enfrentar el reto del diseño instruccional de cursos en línea.

JOSÉ LUIS TORRES RODRÍGUEZ, M.Sc.
Vicerrector académico 2005-2009, UNED





PREFACIO

• • • • • • • • • • • • • • • •

En los últimos años, y tal como lo expresó el máster José Luis Torres (vicerrector académico en el periodo 2005-2009) en la presentación de este documento y en acatamiento de una política institucional de integración progresiva de cursos en línea en los planes y programas de estudio, se ha incrementado, casi de manera exponencial, la oferta de cursos con algún grado de virtualidad. Este primer impulso nos ha posicionado, en los ámbitos nacional e internacional como una universidad capaz de usar el potencial tecnológico para ampliar su cobertura de cursos y para llevar a cabo los procesos de enseñanza y de aprendizaje a través de tecnologías de telecomunicación avanzadas.

Sin embargo, el uso de la tecnología no siempre va acompañado de un enfoque centrado en el estudiante y muchas veces su integración se realiza solo por cumplir un requisito o solo por la novedad que esta implica; de allí la importancia de este documento.

Desde el momento en que la comisión redactora inició su labor, tenía como meta describir y dejar explícitos los considerandos y fundamentos necesarios para que las ofertas de cursos en línea transciendan de lo tecnológico y se enfoquen en desarrollar en los estudiantes competencias para su desenvolvimiento en una sociedad cada día más demandante.

Cómo diseñar y ofrecer un curso en línea. Consideraciones generales, es un primer acercamiento a la teoría, las conceptualizaciones, los lineamientos y requisitos que deben ser estimados para acercar las ofertas virtuales a grados crecientes de calidad y pertinencia.



El documento fue revisado y avalado por los directores de las escuelas y esta vicerrectoría lo tomará como referencia para evaluar su cumplimiento. Por esta razón, es nuestro propósito que usted tome su tiempo, estudie y analice cada apartado y, con una actitud comprometida con la calidad y mejora continua, evalúe qué tanto se cumplen los fundamentos teóricos y los lineamientos institucionales en sus ofertas de cursos virtuales. Estoy seguro que una reflexión de este tipo provocará un cambio significativo en los cursos en línea.

M.Sc. OLMAN DÍAZ SÁNCHEZ

Vicerrector académico 2010-2014



Siglas más utilizadas

• • • • • • • • • • • • • • • • •

| | |
|---------|---|
| CECED: | Centro de Capacitación en Educación a Distancia |
| CMS: | Sistema de administración de contenidos (<i>Content Management System</i> , por sus siglas en inglés) |
| DEU: | Dirección de Extensión Universitaria |
| DPMD: | Dirección de Producción de Materiales Didácticos |
| EVA: | Entorno virtual de aprendizaje |
| EVEA: | Entorno virtual de enseñanza y aprendizaje |
| LMS: | Plataformas tecnológicas* o sistemas de gestión de aprendizaje (<i>Learning Management Systems</i> , por sus siglas en inglés). |
| MOODLE: | <i>Module Object-Oriented Dynamic Learning Environment</i> (Entorno Modular de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos) |
| PACE: | Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes |
| PADD | Programa de Apoyo Didáctico a Distancia |
| PAL: | Programa de Aprendizaje en Línea |
| SEP: | Sistema de Estudios de Posgrado |
| TIC: | Tecnologías de la información y la comunicación |
| UNED: | Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica |
| URL: | Localizador uniforme de recursos (<i>Uniform Resource Locator</i> , por sus siglas en inglés); también conocido como la dirección del sitio web. |
| WebCT: | Plataforma tecnológica* de herramientas para cursos web (<i>Web Course Tools</i> , por sus siglas en inglés) |

* Una plataforma —con carácter informático—, es precisamente el principio, en el cual se constituye un *hardware*, sobre el cual un *software* puede ejecutarse o desarrollarse y los sistemas de gestión de aprendizaje (*Learning Management Systems*) son programas (aplicación de *software*) instalados en un servidor; sin embargo, indistintamente, también se utiliza el término «plataforma» para denominar a estos últimos, por ejemplo: WebCT, MOODLE, MicroCampus, Blackboard Learn, entre otros.





INTRODUCCIÓN

• • • • • • • • • • • • • • •

En los últimos años, se experimenta un crecimiento acelerado en la cantidad de recursos y actividades que se disponen en la red. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) proveen oportunidades y facilidades para generar otras formas de comunicar, educar, negociar y recrear; hechos que impactan en casi todas las áreas del quehacer humano. Desde el punto de vista educativo, podemos identificar la gran cantidad de oportunidades de educación formal e informal que se ofrecen cada día por medio de Internet. Alrededor del mundo, miles de personas en el ciberespacio¹ son capaces de llevar a cabo procesos interactivos de mediación y comunicación, para integrar grupos de estudio e investigación.

Aunado a esto, la educación considerada como un proceso de formación a lo largo de la vida, el reconocimiento de que toda interacción social se constituye en espacios educativos, la transformación de los conceptos del espacio y del tiempo y las nuevas formas de comunicación que se constituyen en un recurso didáctico, obligan a repensar en nuevas estrategias para llevar a cabo los procesos educativos, acordes con las necesidades y demandas emergentes en la sociedad.

Cualquiera que sea el cambio en el campo educativo, tal y como señalan García, Ruiz y Domínguez (2006: 15), la función de educar se orienta a «ayudar a cada ser humano a desarrollar todas y cada una de sus capacidades; integrarle de forma activa y crítica en la sociedad en la que vive; prepararle para acometer de forma plena su futuro».

Estas acciones indudablemente transforman el ámbito de la educación superior y de manera especial a la educación a distancia, al cambiar el enfoque del pro-

¹ El ciberespacio está concebido como un lugar que no posee un espacio físico, de práctica social, caracterizado por la interacción entre las personas que se relacionan, gracias a la tecnología de Internet.



ceso de aprendizaje, que pasa de estar centrado en el «qué aprende» el estudiante (conocimiento, memorización) al «cómo aprende», lo cual implica la consideración de saber hacer preguntas, de trabajar en redes humanas, para encontrar soluciones y respuestas a sus inquietudes.

Lo anterior conlleva a repensar los procesos de formación, de tal manera que privilegien el desarrollo de capacidades cognitivas superiores, la autonomía, el autocontrol y la autogestión por parte del estudiante, a redefinir el proceso de enseñanza y el rol del docente-tutor hacia la construcción conjunta del conocimiento. Razón por la cual la inclusión de las TIC en la educación debe darse acompañada de un análisis del potencial pedagógico, que tiene su uso e impacto, en los procesos educativos.

En el caso de la UNED, el análisis del uso de los medios de comunicación está presente desde sus inicios, en 1977, cuando se utiliza el libro como medio maestro, con el complemento de la radio, la televisión, los recursos de audio y video, la videoconferencia y, de manera más reciente, las plataformas *Learning Management Systems* (LMS, por sus siglas en inglés) con el propósito de facilitar los procesos de enseñanza. De manera específica, en 1999, mediante un convenio con la Universidad de Alicante, España, se incursiona en los primeros cursos ofrecidos en línea. Oferta en aumento que pone en evidencia la necesidad de definir políticas y estructuras de gestión administrativa que respondan según las demandas y tiempos requeridos.

Actualmente, para realizar la oferta de cursos en línea, se capacita al personal en el uso de los recursos tecnológicos y metodologías de aplicación en las plataformas tecnológicas LMS, así como en la integración de componentes virtuales, como un proyecto de cambio y apertura, que brinden al estudiante otras oportunidades de aprendizaje en la modalidad a distancia; esto se asume como un reto de planificación curricular.

Este documento reúne un conjunto de consideraciones que deben ser tomadas en cuenta cuando ofertamos cursos por medio de la red: el contexto educativo que se refiere a la creación de cursos en línea, el estudiante a quien va dirigido, los recursos institucionales; todo ello para favorecer nuevas estrategias de formación, que propicien el diseño de cursos en línea con criterios de calidad.



I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES



La adopción y utilización de los sistemas o plataformas para la gestión y distribución de contenidos y actividades formativas por medio de Internet, en las instituciones de educación superior, cada día son más frecuentes, esto como resultado de las urgentes necesidades de brindar oportunidades de formación a poblaciones que por circunstancias geográficas, sociales o económicas no pueden trasladarse a los centros de estudio. Esta adopción de una o varias plataformas, por parte de la institución, compromete al personal docente al correcto manejo técnico y pedagógico, con el fin de obtener el máximo provecho del potencial tecnológico instalado.

El diseño, producción, implementación y evaluación de cursos en línea implica más consideraciones que el simple acto de «trasladar un curso a distancia» a una plataforma; conlleva la planificación de los elementos tecnológicos, administrativos y pedagógicos involucrados. Para lograr estos objetivos, se considera necesario lo siguiente:

- La toma de decisiones por parte del encargado de programa o el coordinador del curso,² en forma conjunta con el encargado de cátedra y la dirección de la escuela o del posgrado. En este proceso, es indispensable considerar algunos aspectos que marcan la pauta sobre la conveniencia o no de implementar, total o parcialmente, cursos en línea.
- Apropiar e interiorizar el plan de estudios al cual pertenece el curso, al considerar en qué medida la integración de la virtualidad contribuye al logro de los objetivos de la oferta educativa.

2 La figura «coordinador de curso» se aplica tanto al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) como a la Dirección de Extensión Universitaria (DEU).



- Cumplir con el Artículo 14 del «Reglamento de gestión académica» (UNED, 2005) en cuanto a los componentes de diseño de cursos (planificación). Es fundamental rescatar la propuesta teórico-metodológica y evaluativa expresada en el plan de estudios emitido por el PACE.
- Elaborar la programación y organización del proceso de enseñanza y aprendizaje de cursos en línea, acorde con todos los elementos curriculares propuestos en el diseño de cursos.
- Tener en consideración la cantidad de estudiantes matriculados en los cursos y las posibilidades de acceso. Con esto se determina, entre otros aspectos, la atención real de los grupos por número de cursos virtuales creados, la asignación de docentes-tutores y el grado de virtualidad.
- Realizar un cambio de roles y tiempos asignados a los docentes-tutores. Es necesario, para la creación de cursos en línea, la actualización y capacitación de los docentes-tutores, antes de iniciar los cursos, con el fin de propiciar la adquisición de conocimientos y destrezas en el uso de las herramientas tecnológicas y en la propuesta pedagógica.
- Realizar y aprobar, de parte del funcionario, los cursos de capacitación que ofrecen el CECED y el PAL, relacionados con el uso de la plataforma e implementación de cursos en línea, según disposiciones de la vicerrectoría académica.

I.I. Conceptualizaciones básicas

Con el propósito de generar un lenguaje común, en lo que corresponde al proceso educativo apoyado con componentes virtuales, se hace referencia a algunos términos clave que faciliten la comprensión de lo que aquí se expone.



I.I.I. Campus virtual

Es el espacio creado, por una institución educativa o de otra índole, en un entorno web para realizar su función académica de docencia, investigación y extensión. Su organización ofrece facilidades para el acceso a la información, la ejecución de procesos de gestión académica y administrativa, de formación, capacitación e interrelación para y entre la comunidad educativa y la apertura de servicios a la sociedad.

I.I.2. Learning Management System (LMS)

Es un sistema de gestión de aprendizaje o plataforma tecnológica para la administración y distribución de contenidos y actividades formativas por medio de Internet. Como sistema, integra bases de datos, procesadores de texto, hojas electrónicas, aplicaciones como: el correo electrónico, mensajería instantánea, *chat* o conversación en tiempo real, un CMS (sistema de administración de contenidos, por sus siglas en inglés), entre otras formas de comunicación (Ko y Rossen, 2004).

Según García, Ruiz y Domínguez (2007), estas plataformas proporcionan a los estudiantes acceso a la información para convertirla en conocimiento aplicable a diferentes situaciones, facilitan el aprendizaje de acuerdo con intereses personales, permiten la incorporación a grupos con objetivos comunes y plantean oportunidades para resolver problemas emergentes.

I.I.3. Entorno virtual

Consecuente con García, Ruiz y Domínguez (2007) un entorno virtual es un espacio de comunicación, intercambio de información e interacción, tanto sincrónica como asincrónica, ubicado en Internet. La relación entre los usuarios y el administrador del entorno se establece mediante las aplicaciones tecnológicas que se proveen, sean estas mensajería, foros, wikis, servicios en línea, entre otros.



I.I.4. Entorno virtual de aprendizaje (EVA)

El entorno virtual de aprendizaje (EVA), también denominado entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (EVEA), según Adell, Castellet, Pascual y Sigalés (citados por García, et al., 2007) y Bautista, Borges y Forés (2008), es un espacio de comunicación pedagógica soportado en una aplicación informática en Internet, que facilita la interacción sincrónica y asincrónica, entre los participantes de un proceso educativo (docente-estudiante, docente-docente y estudiante-estudiante) por medio de los contenidos culturalmente seleccionados.

El EVA, para Suárez (2002), como instrumento de mediación, tiene doble valor: como herramienta y como signo. Como herramienta, permite operar sobre los cursos de forma externa, tanto a nivel tecnológico como pedagógico; como signo, favorece la construcción y ampliación interna de aprendizajes, vinculados con el recurso tecnológico y con el proceso pedagógico.

Este espacio de aprendizaje, según Bautista, Borges y Forés (2008), Cabero y Román (2008) y García et al. (2007) orienta nuevas formas de actuación educativa, tales como:

- Flexibilidad en el tiempo, al permitir que el estudiante acceda a los contenidos y actividades en forma sincrónica y asincrónica.
- Uso del espacio que la población estudiantil considera propicio, según su contexto y facilidades para el desarrollo de su aprendizaje.
- Ampliación de la oferta académica en cursos no formales.
- Acceso a recursos actualizados y a nuevas fuentes de información que permitan ampliar el conocimiento.
- Fomento de la investigación, el análisis y la síntesis.
- Intercambio de roles en los participantes del proceso de enseñanza y aprendizaje: estudiante-contenido, docente-estudiante y estudiante-estudiante.
- Enfrentamiento, desde diferentes perspectivas, del estudiante con el conocimiento y consigo mismo.



I.I.5. Aula y clase virtual

El **aula virtual** corresponde a un espacio en la Web que permite realizar procesos educativos. Se convierte en **clase virtual** al posibilitar el encuentro entre docentes y estudiantes, en actividades involucradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje por medio de la comunicación, interacción, aplicación de los conocimientos (Horton, 2000; Ko y Rossen, 2004).

I.I.6. Cursos en línea

Los cursos en línea³ son concebidos como la oferta académica por medio de los sistemas de gestión de los procesos formativos, reconocidos en el marco institucional de la UNED: WebCT, MOODLE, Blackboard Learn, entre otros de arquitectura similar.

I.I.7. Educación a distancia

La educación a distancia es una modalidad educativa que utiliza diversas tecnologías y se caracteriza por la relación estudiante-docente en forma sincrónica y asincrónica, en un diálogo didáctico que propicia los procesos de enseñar y aprender. Al incluir, en la educación a distancia, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, Internet y las diferentes plataformas, se brindan nuevas oportunidades de enseñanza-aprendizaje. A esta alternativa se le denomina educación virtual.

³ La educación a distancia, por sí misma, comprende el aprendizaje en línea. En otras palabras, la definición de educación a distancia no excluye los cursos en línea; todo lo contrario, son parte inherente de los nuevos modelos y generaciones de educación a distancia.



Para Simonson, Smaldino, Albright y Zvacek (2006) la definición de educación a distancia comprende cuatro componentes: es un modelo institucionalizado; hay una separación, en términos geográficos, entre el estudiante y el docente-tutor; se hace uso de la telecomunicación interactiva, ya sea sincrónica o asincrónica; y, por último, se conectan estudiantes, recursos y docentes-tutores o instructores.

I.2. Grados de virtualidad

Implementar cursos en línea requiere de un análisis del contexto y ubicación de este en el plan de estudios, de las características, los contenidos, los objetivos de aprendizaje, de la naturaleza epistemológica de las actividades educativas y del modelo evaluativo seleccionado. Además, siempre es indispensable considerar el tipo de estudiantes al que está dirigido el curso, sus características, las posibilidades de acceso a Internet (tanto en el hogar como en el trabajo o la comunidad), sus competencias tecnológicas y aquellas que deben desarrollar.

Las propuestas de cursos, con componentes virtuales, pueden oscilar desde experiencias iniciales que pretenden una aproximación de los estudiantes y el docente-tutor al medio tecnológico, en las cuales se hace una mezcla entre la presencialidad y la virtualidad, hasta las ofertas completas en línea, en donde esta última se convierte en el espacio básico de interacción entre los diferentes actores del proceso educativo. Por esta razón, es necesario identificar los niveles de integración de la virtualidad y los componentes tecnológicos en la oferta académica.

I.2.1. Nivel básico: plataforma informativa

El nivel básico corresponde al uso de la plataforma de aprendizaje en línea como un medio para comunicar e informar. Se recurre al componente virtual y a las herramientas que provee como medio de distribución de materiales e información adicional para un curso en particular.



Actividades del docente-tutor en los procesos correspondientes al nivel básico

| Procesos | Actividades del docente-tutor |
|---|---|
| <p>PROGRAMACIÓN *</p> <p>Se trata de elaborar la propuesta del curso tal y como van a ser presentada en el entorno virtual.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en el documento «Orientaciones del curso» (guía de actividades del período académico que se entrega al estudiante en la matrícula) la presentación del curso; especificar el grado de virtualidad y el uso de herramientas de la plataforma tecnológica implementada. • Elaborar el programa del curso y el cronograma de actividades por desarrollar. • Seleccionar las lecturas opcionales. • Incluir foros de consulta. • Digitalizar materiales o lecturas y ofrecer las direcciones URL (<i>Uniform Resource Locator</i>: formato de la dirección en Internet en la que se encuentran los recursos consultados, también se conoce como la dirección del sitio). • Valorar que las acciones anteriores guarden coherencia con el plan de estudios. • Colocar el programa dentro del entorno virtual. |
| <p>CURSO ACTIVO</p> <p>Es aquel en el cual se utilizan las herramientas de la plataforma como medio para la comunicación y la información.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El tutor debe atender, cada dos (2) días, las consultas de los estudiantes que son realizadas mediante los foros de consulta y el correo electrónico. • Publicar el programa del curso en la plataforma. • Publicar avisos y calendario. • Colocar lecturas opcionales. • Sistematizar los siguientes resultados: uso que hacen los estudiantes de la plataforma tecnológica, cambios y aportes en el proceso de aprendizaje. |

* Para mayor información ver el documento Sistema de Asignación de Tiempos para la Actividad Académica (UNED, 2008)



I.2.2. Nivel intermedio: interacción básica

El nivel intermedio favorece la construcción colectiva de conocimiento, mediante el uso de herramientas de comunicación que facilitan la interacción entre estudiantes-estudiantes, estudiantes-docente/tutor y posibilita el crecimiento en experiencias de aprendizaje, así como en el uso de los recursos; a saber: foros, blogs o bitácoras y salas de conversación.

Cuadro 2

Actividades del docente-tutor en los procesos correspondientes al nivel intermedio

| Procesos | Actividades del docente-tutor |
|--------------|--|
| PROGRAMACIÓN | <ul style="list-style-type: none">Incorporar en el documento «Orientaciones del curso» (guía de actividades del período académico que se entrega en la matrícula) la presentación del curso; especificar el grado de virtualidad y el uso de herramientas de la plataforma tecnológica implementada.Elaborar el programa del curso y el cronograma de actividades a desarrollar.Seleccionar las lecturas optionales.Incluir foros de consulta.Digitalizar materiales o lecturas y ofrecer las direcciones URL (<i>Uniform Resource Locator</i>: formato de la dirección en Internet en la que se encuentran los recursos consultados; también se conoce como la dirección del sitio).Valorar que las acciones anteriores guarden coherencia con el plan de estudios.Colocar el programa dentro del entorno virtual.Diseñar temas y dinámicas para uno o más foros de discusión.Elaborar diferentes instrumentos para evaluar los aprendizajes del curso. |



| | |
|---------------------|---|
| CURSO ACTIVO | <ul style="list-style-type: none"> • El tutor debe atender las consultas de los estudiantes que son realizadas mediante los foros de consulta y el correo electrónico cada dos (2) días. • Publicar el programa del curso en la plataforma. • Publicar avisos y calendario. • Colocar lecturas optionales. • Sistematizar los resultados obtenidos: actividades que hacen los estudiantes con el uso de la plataforma tecnológica, cambios y aportes en el proceso de aprendizaje, nivel y calidad de la participación. • Colocar enlaces a sitios en Internet. • Moderar pedagogicamente no menos de dos (2) foros. • Usar el correo electrónico como medio para comunicaciones específicas. • Utilizar las herramientas de la plataforma para la evaluación de los aprendizajes del curso. • Potenciar el desarrollo de destrezas metacognitivas (capacidades de los procesos del pensamiento) en los estudiantes. • Resolver las contingencias académicas y técnicas. • Promover el análisis y la reflexión crítica. |
|---------------------|---|

I.2.3. Nivel avanzado: interacción y actividades significativas

El nivel avanzado privilegia las estrategias metodológicas que involucran el trabajo en grupos virtuales, la construcción colectiva de conceptos y propuestas, el debate y el análisis de situaciones o casos, la resolución de problemas, la tutoría en línea, entre otros. Se espera, además, que el trasiego de documentos (tareas, proyectos, etc.) se realice por medio de las herramientas tecnológicas disponibles en la plataforma. El porcentaje de actividades en línea, en un curso de este nivel, oscila entre el 80 y 100 % de la oferta.

Es recomendable tener experiencias previas, en el nivel intermedio, que favorezcan la acción en el entorno virtual. En el caso específico de la UNED, se espera que un curso, que se consigne de tipo virtual, favorezca la puesta en marcha de actividades que involucren el máximo uso del potencial tecnológico instalado en la plataforma.



Cuadro 3

Actividades del docente-tutor en los procesos correspondientes al nivel avanzado

| Procesos | Actividades del docente-tutor |
|--------------|---|
| PROGRAMACIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Incorporar en el documento «Orientaciones del curso» (guía de actividades del período académico que se entrega al estudiante en la matrícula) la presentación del curso; especificar el grado de virtualidad y el uso de herramientas de la plataforma tecnológica implementada.• Elaborar el programa del curso y el cronograma de actividades a desarrollar.• Seleccionar las lecturas opcionales.• Incluir foros de consulta.• Digitalizar materiales o lecturas y ofrecer las direcciones URL (<i>Uniform Resource Locator</i>: formato de la dirección en Internet en la que se encuentran los recursos consultados, también se conoce como la dirección del sitio).• Valorar que las acciones anteriores guarden coherencia con el plan de estudios.• Diseñar temas y dinámicas para uno o más foros de discusión.• Elaborar diferentes instrumentos para evaluar los aprendizajes del curso.• Colocar el programa dentro del entorno virtual.• Diseñar tareas, proyectos y trabajo colaborativo en línea.• Crear colecciones de recursos.• Elaborar instrumentos que permitan valorar los alcances educativos del curso y sus resultados. |



| | |
|---------------------|---|
| CURSO ACTIVO | <ul style="list-style-type: none"> • El tutor debe atender las consultas de los estudiantes que son realizadas mediante los foros de consulta y el correo electrónico cada dos (2) días. • Publicar el programa del curso en la plataforma. • Publicar avisos y calendario. • Colocar lecturas optionales. • Sistematizar los resultados obtenidos: actividades que hacen los estudiantes con el uso de la plataforma tecnológica, cambios y aportes en el proceso de aprendizaje, nivel y calidad de la participación. • Colocar enlaces a sitios en Internet. • Usar el correo electrónico como medio para las comunicaciones específicas. • Utilizar las herramientas de la plataforma para la evaluación de los aprendizajes del curso. • Potenciar el desarrollo de destrezas metacognitivas en los estudiantes. • Resolver las contingencias académicas y técnicas. • Promover el análisis y la reflexión crítica. • Propiciar la participación efectiva de todos los estudiantes matriculados en el curso. • Moderar pedagógicamente al menos tres (3) foros. • Brindar la tutoría mediante el uso de la plataforma. • Tramitar, revisar y calificar las tareas en línea. • Moderar y guiar no menos de un (1) trabajo en grupos virtuales. • Crear elementos o nuevas entradas en las bibliotecas de recursos (espacios o repositorios con archivos de materiales, en diversos formatos, pertinentes al curso). • Evaluar los resultados logrados en el curso y en los estudiantes. |
|---------------------|---|

I.3. Tipos de ofertas y cursos en línea

La oferta de cursos en línea puede llevarse a cabo de dos maneras: bimodal y exclusiva, de manera que, si se quiere trabajar cursos en línea, la presencia o ausencia de componentes virtuales, presenciales o a distancia determinará un tipo particular de cursos. Es así como, en este apartado, se presentan en detalle elementos tanto para caracterizar la modalidad de oferta que se quiere desarrollar, como el tipo de curso que se quiere diseñar y ejecutar.



I.3.1. Tipos de oferta

Las ofertas académicas que se brindan al estudiante, se distinguen por la posibilidad de escogencia que tiene el discente respecto a la modalidad en la que desea llevar el curso. Todas las ofertas son previamente establecidas por la cátedra o por el coordinador del curso.

Oferta bimodal

Es la posibilidad de seleccionar entre dos modalidades académicas; la primera corresponde a la forma tradicional de enseñanza a distancia y la segunda contempla componentes virtuales (García *et al.*, 2007). Hay que considerar que, para la modalidad que se opte, se requiere diferenciar la propuesta metodológica, las actividades y el modelo de evaluación; y conservar los contenidos y los objetivos de aprendizaje.

Para este tipo de oferta es necesario que, en el proceso de matrícula, el estudiante defina cómo desea llevar el curso.

La matrícula que se realiza en la plataforma de aprendizaje en línea corresponde a quienes optaron por el curso con componentes virtuales. En otras palabras, la inscripción en línea es parcial y solo responde a quienes eligieron esta modalidad.

Oferta exclusiva

La oferta exclusiva no permite al estudiante la posibilidad de elegir una modalidad determinada. Corresponde, por lo tanto, a la establecida por el encargado de cátedra o coordinador del curso: sin componentes virtuales (tradicional), totalmente virtual o una mezcla de ambas (híbrida).



I.3.2. Tipos de cursos en línea

El grado de virtualidad que se requiere en un curso, así como las posibilidades de creación que respondan a modelos mixtos, plantea la necesidad de establecer la definición sobre el tipo de curso, a saber: híbrido o virtual.

Curso híbrido

Este curso incluye componentes virtuales y de la educación tradicional a distancia. Hace uso de las herramientas de comunicación, materiales, enlaces a Internet, noticias o anuncios, además de componentes tradicionales como: el envío de tareas, de proyectos u otro instrumento y la presentación de exámenes en los centros universitarios; la asistencia a giras, uso de laboratorios, entre otros (García et al., 2007; Ko & Rossen, 2004).

Para los cursos híbridos, el PAL habilitará el entorno virtual para el total de los estudiantes matriculados en el curso, ya que este componente se incluye dentro de la oferta académica.

Curso virtual

En este tipo de oferta académica, todos los procesos para la enseñanza y el aprendizaje se llevan a cabo en el entorno virtual. Un curso de esta clase no solo utiliza las herramientas de comunicación y distribución de materiales que la plataforma provee, sino, también, de las diferentes actividades de aprendizaje que se realizan bajo esta modalidad (García et al., 2007; Ko & Rossen, 2004).

Para los cursos virtuales, el PAL habilitará el entorno virtual para el 100 % de la matrícula del curso. En esta modalidad, todos los estudiantes están obligados a participar.





II. MODELO DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN EN LÍNEA

El modelo de enseñanza y formación en línea, planteado por Salmon (2004), describe las competencias que debe desarrollar un docente-tutor en línea, de manera tal que sea capaz de animar al estudiante desde el nivel de «acceso y motivación»; considerar también el momento de «socialización en línea» e «intercambio de información» hasta la posibilidad de «construcción de conocimiento» y «desarrollo». En otras palabras, la persona que facilita los cursos en línea debe estimar estos cinco niveles de intervención dentro de su función de moderador y facilitador, con el fin único de aumentar la interactividad, y por ende, la construcción del conocimiento. A continuación, se exponen, de manera resumida, cada uno de estos niveles, según el modelo de Salmon (2004).

2.1. Acceso y motivación

Este primer nivel exige, del docente-tutor, iniciar los cursos con la ambientación en el entorno; dar la bienvenida a los participantes, levantarles el ánimo y proveerles la inducción necesaria para el reconocimiento de los recursos tecnológicos instalados (Salmon, 2004: 29-37).

Son acciones propias de este nivel:

- Inducir a los estudiantes en el uso de plataformas institucionales de aprendizaje en línea.
- Comunicar los requerimientos del sistema, para que las computadoras que utiliza el estudiante sean debidamente configuradas.
- Orientar a los estudiantes en el uso del nombre de usuario y contraseña de acceso al sistema.



- Realizar actividades de motivación inicial: rompehielos, presentación de los participantes, en donde se incluya al docente-tutor, entre otros.
- Exponer las expectativas del curso.
- Explorar la organización del curso en el entorno en línea.

2.2. Socialización en línea

En el segundo nivel se debe propiciar, por parte del docente-tutor, la socialización de los integrantes del curso, la posibilidad de conocerse entre sí y de establecer comunicación a partir de las herramientas que se disponen. En palabras de Salmon «desarrollar una identidad en línea» (2004: 37-41).

Son acciones propias de este nivel:

- Abrir espacios de comunicación social.
- Involucrar al tutor en las manifestaciones de los participantes.
- Implementar normas de comunicación («netiqueta»).⁴
- Crear un ambiente de comunicación y respeto.
- Propiciar la confianza y la empatía.

⁴ La palabra «netiqueta» es una versión castellana de netiquette, palabra derivada del francés etiquette (buena educación) y del inglés net (red) o network. Este nuevo término hace referencia a los buenos modales en la comunicación.



2.3. Manejo e intercambio de información

Es necesario, en este nivel, propiciar el intercambio entre participantes de manera espontánea y colaborativa. El docente-tutor debe enfocarse en las tareas de tutoría y facilitar recursos, así como brindar apoyo oportuno en el uso de los materiales o en la ejecución de tareas (Salmon, 2004: 41-46).

Son acciones propias de este nivel:

- Desarrollar estrategias que generen independencia, entusiasmo y confianza alrededor del trabajo de investigación y búsqueda de información.
- Proponer actividades que potencien la interactividad con los contenidos del curso y su profundización.
- Facilitar enlaces a la red, videoconferencias, bibliotecas de medios, entre otros.
- Establecer comunicación con los otros participantes del curso (interacción), promover el intercambio de materiales y la colaboración.

2.4. Construcción del conocimiento

En el cuarto nivel, se espera que el docente-tutor, por medio de foros, las consignas de trabajo, los procesos planificados y los recursos, provoque la construcción de conocimientos en los estudiantes. Esta construcción, debe apuntar específicamente a la colaboración y al desarrollo de habilidades para el raciocinio crítico, la creatividad y el pensamiento práctico (Salmon, 2004: 46-50).

Son acciones propias de este nivel:

- Desarrollar actividades para que los estudiantes expongan sus ideas y sus resultados de investigación.



- Crear espacios para el debate de ideas, solución colaborativa de problemas o proyectos y desarrollo o verificación de teorías en contextos o condiciones específicas.
- Revisar los tópicos de discusión y la propuesta de nuevas líneas de conversación, con el fin de generar, con más intensidad, la criticidad y el análisis.

2.5. Desarrollo

En este nivel, la intervención del docente-tutor exige que se potencie el desarrollo cognitivo de los estudiantes a su cargo, para que ellos puedan extraer del entorno beneficios personales; en otras palabras, lograr los aprendizajes deseados, desarrollar nuevas destrezas, habilidades y reconocimiento de las estrategias y herramientas cognitivas que utilizan en sus procesos. Es aquí donde los estudiantes deben hacer explícitas las habilidades metacognitivas que poseen para el control y comprensión de los procesos de pensamiento (Salmon, 2004: 50-53).

Son acciones de este nivel:

- Proponer actividades que provoquen en los estudiantes el reconocimiento de los procesos y las experiencias que se llevan a cabo para construir significados.
- Abrir espacios para la reflexión sobre cómo las redes de aprendizaje, el trabajo con otros y las oportunidades generadas en el curso, impactan en los procesos de aprendizaje.
- Desarrollar actividades en las que se aplique lo aprendido, adaptándolas a diferentes contextos o situaciones.
- Reconocer los conflictos cognitivos y la resolución de ellos, a partir del cambio en las estructuras mentales como producto de una evolución y madurez adquirida durante el curso.



La figura 1 muestra el modelo de enseñanza y formación en línea, propuesto por Salmon (2004: 28). Los cinco momentos o estadios del modelo requieren que los participantes realicen cierto tipo de actividades que aseguren la evolución, desde el primer estadio hasta el último. Este proceso gradual, en cierta medida, propicia la adaptación al sistema, el desarrollo de la confianza y reduce la posible frustración de muchos estudiantes cuando se enfrentan, por primera vez, a entornos en línea. Las actividades y la intensidad de ellas, así como los niveles de profundización, van a variar de acuerdo con los propósitos y metas expuestas en el diseño del curso. Sin embargo, es indispensable tener claridad en el hecho de que, conforme se pase a un nivel superior, deben aumentar las participaciones y contribuciones del estudiante, pues el rol del docente-tutor es provocar procesos más analíticos y creativos.

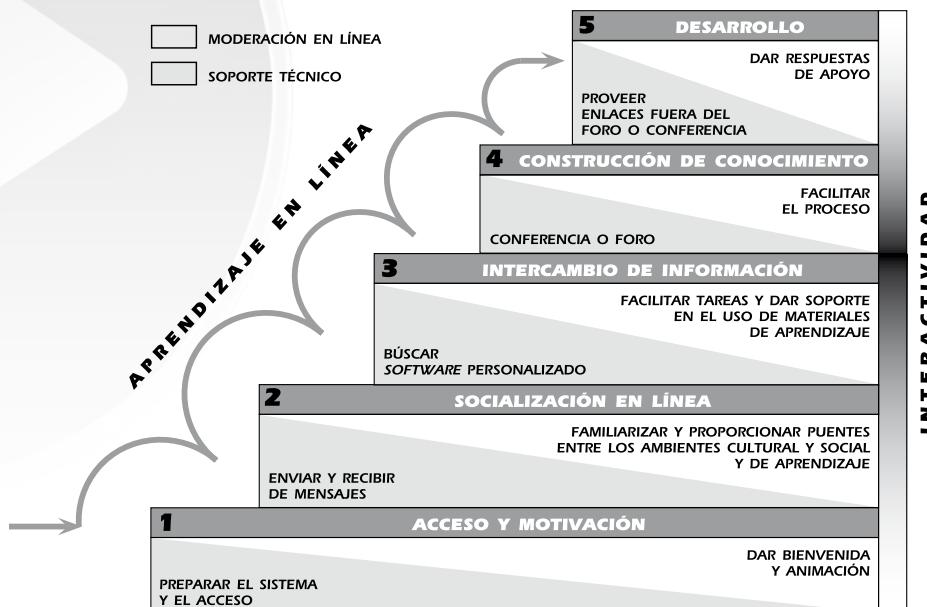


Figura 1. Modelo de enseñanza y formación en línea mediante redes.

Fuente: Salmon, 2004: 28.



III. EL DOCENTE-TUTOR EN LOS ENTORNOS VIRTUALES

3.1. Importancia de la figura del docente-tutor

Para el trabajo en un entorno virtual, la figura del docente-tutor es fundamental; sin embargo, este debe conocer perfectamente su campo de especialidad y poseer un dominio tecnológico que le permita ir más allá de ser un mero informante y convertirse en un verdadero administrador-facilitador del conocimiento. Para que esto suceda, se debe tener en cuenta, según Orellana (2006) y Ko y Rossen (2004) lo siguiente:

- *Atención individualizada para el estudiante.* Los participantes requieren del docente-tutor: apoyo, realimentación en las tareas asignadas y un constante seguimiento durante el proceso
- *Manejo de grupos pequeños.* Esto le permitirá al docente-tutor un conocimiento sobre estilos, ritmos de aprendizaje, conocimientos previos de los estudiantes, entre otros.
- *Constante seguimiento de las actividades de aprendizaje.* Para ello el docente-tutor debe realimentar los procesos y estar en contacto con los estudiantes a su cargo

El apoyo y la guía que brinda el docente-tutor, deben ir más allá de las características y posibilidades del medio. El estudiante en línea tiene que contar con el apoyo profesional en el proceso de aprendizaje; ahí radica la importancia de preparar en forma adecuada a quien dirigirá estos procesos.

La importancia de la figura del docente-tutor, en los entornos virtuales para el aprendizaje, ha sido expuesta por múltiples investigadores. Garrison y Anderson



(2005) son enfáticos al insistir en la «presencia docente» para los procesos de e-learning y exponen que sus competencias deben ser evidentes al planificar y mediar ambientes de aprendizaje interactivos y basados en la investigación. Estos autores definen la presencia docente como «el diseño, facilitación y orientación de los procesos cognitivo y social con el objetivo de obtener resultados educativos significativos, desde el punto de vista personal y docente» (Garrison y Anderson, 2005: 98).

3.2. Roles y funciones del docente-tutor en contextos virtuales

De manera previa, al inicio de los cursos en línea, el docente-tutor adquiere responsabilidades que son asumidas a partir de los roles que debe desempeñar y las funciones específicas adscritas a estos roles, las cuales no deben visualizarse como un proceso secuencial, sino coincidentes en los diferentes momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Si bien hay diferencia entre los investigadores para la conceptualización y asignación de los roles asignados a los docentes-tutores en contextos virtuales, es posible encontrar semejanzas; obsérvese el cuadro 4.



Roles del docente-tutor en el proceso de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales según diferentes teóricos

| Role | ANDERSON, GARRISON, ROURKE Y ARCHER (2001) | PAULSEN y MASON (citados por Anderson et al., 2001) | BERGE (citado por Anderson et al., 2001) | GISBERT (2002) | Ryan et al. (citado por Cabero, 2000) |
|---------------------------------------|--|---|--|---|---------------------------------------|
| Organizativo (programación) | Diseño y organización | Organización | Gestionar | Consultores de información Desarrolladores de cursos y materiales Trabajadores solitarios | Organizativo de dirección |
| Social (interacción) | Facilitar el discurso | Función social | Función social | Colaboradores en grupo | Función social |
| Pedagógico (facilitación y mediación) | Enseñanza directa | Función Intelectual | Función pedagógica-técnica | Facilitadores del aprendizaje Supervisores académicos | Función pedagógica-técnica |

FUENTE: Adaptada de Garrison y Anderson, (2005: 97).

Para cada uno de estos roles, el organizativo, el social y el pedagógico, se especifican las funciones que debe cumplir el docente-tutor dentro de los contextos virtuales y se asocian con las actividades correspondientes a los diferentes niveles de virtualización presentados en los cuadros 1, 2 y 3.



3.2.1. El rol organizativo

Este rol involucra el diseño del curso, la planificación de las actividades, la selección de materiales, así como la definición de frecuencias temporales y de participación. Dentro de este mismo rol, pueden contemplarse acciones propias del diseño y desarrollo de materiales para el curso; señalado en los cuadros 1, 2 y 3, como actividades de la programación.

Algunas funciones de este rol, según Cabero y Román (2006); García, Ruiz y Domínguez (2007); Garrison y Anderson (2005) y Salmon (2004) se apuntan a continuación:

- Determinar el programa y el cronograma del curso.
- Establecer las estrategias didácticas.
- Definir las estrategias evaluativas, así como los instrumentos.
- Sentar las bases de funcionamiento del curso.
- Actualizar y revisar los contenidos del curso.
- Diseñar y desarrollar los recursos para el aprendizaje.
- Construir el curso dentro del entorno virtual.

3.2.2. El rol social

Al asumir este rol, el docente-tutor debe tener como meta crear un ambiente propicio para el aprendizaje, caracterizado por la colaboración, el respeto, la libertad de expresión y la no discriminación. Cabero (2000) señala que el docente-tutor en este papel debe convertirse en intermediario, entre la institución y el estudiante, de manera que el discente pueda reconocer los servicios y posibilidades que se le brindan. En los cuadros 1, 2 y 3 se pueden identificar actividades relacionadas con este rol.

Entre las funciones específicas de este rol se pueden citar (Cabero *et al.*, 2006; García *et al.*, 2007; Garrison *et al.*, 2005 y Salmon 2004) las siguientes:



- Promover una cultura de grupo y de comunidad.
- Proponer actividades para facilitar la colaboración y el trabajo compartido.
- Potenciar la búsqueda de múltiples puntos de vista, en un ambiente de respeto y cortesía.
- Identificar las áreas de consenso y desacuerdo.
- Animar, reforzar y reconocer las participaciones de los estudiantes.
- Incitar al desarrollo de argumentos.
- Moderar discusiones y desprender conclusiones de ellas.
- Abrir espacios para compartir aspectos no académicos pero que promuevan la unidad de grupo y la socialización.
- Promover la creación de comunidades de aprendizaje.

3.2.3. El rol pedagógico

Este es el papel más relevante que debe desempeñar el docente-tutor. Al asumir este rol, el docente-tutor debe ser competente en su área de especialidad, que le permita establecer cómo abordará los contenidos, cuáles serán las estrategias para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa; cuál será el sistema de soporte y tutoría que utilizará y cómo dará orientación continua o de retroalimentación a los estudiantes. También se requiere el establecimiento de las consignas de discusión, los procesos de reflexión, análisis y estudio en las diferentes actividades.

El docente-tutor tiene la obligación de atender las dudas, adecuaciones y necesidades de sus estudiantes, tanto académicas como técnicas. Entre las funciones que se atribuyen nombradas por Cabero, et al. (2006), García et al. (2007), Garrison et al. (2005) y Salmon (2004) están:

- Brindar espacios para la tutoría en línea.
- Ayudar al estudiante a desarrollar destrezas para la autorregulación y autogestión de los procesos de aprendizaje.



- Atender las dudas y las necesidades que se le presenten a los estudiantes, fortaleciéndolos, motivándolos, acompañándolos y guiándolos.
- Abordar de manera oportuna las contingencias académicas y técnicas, asegurándole al estudiante el acompañamiento.
- Ofrecer materiales, ejemplos y ejercicios complementarios.
- Seleccionar, clasificar y organizar recursos de Internet y ofrecerlos a los estudiantes según sus necesidades.
- Diseñar, desarrollar e implementar objetos de aprendizaje.
- Diseñar, desarrollar e implementar ambientes de aprendizaje.
- Proveer las estructuras iniciales de interacción y acción en concordancia con el ambiente y las situaciones diseñadas.
- Promover la discusión y el análisis de las situaciones.
- Monitorear el avance y la participación de los estudiantes.
- Elaborar y aplicar los diferentes modelos e instrumentos que faciliten la evaluación de los aprendizajes.



IV. CRITERIOS PARA LA OFERTA DE CURSOS EN LÍNEA

Para que la oferta de los cursos en línea produzca resultados significativos en los estudiantes, se requiere de un compromiso continuo con la búsqueda y mejora de la excelencia. Este inicia con el diseño del curso, continúa con la elaboración de la programación de los cursos en línea y se mantiene en los diferentes procesos que conlleva hasta su presentación y desarrollo del entorno virtual.

El diseño de cursos en línea comprende los mismos elementos curriculares indicados en el *Reglamento de gestión académica*, con especial atención a que el curso, en un entorno virtual, demanda un cambio en la acción pedagógica y en la interacción e interactividad que se debe propiciar, en la relación docente-estudiante, estudiante-estudiante y estudiante-objeto de aprendizaje.

El ofertar cursos en línea, también demanda un cambio en algunos de los procesos de la gestión administrativa (información al estudiante, preparación del docente-tutor, entre otros), en la apertura del curso y de índole académica como la producción de materiales; todos ellos deben atender requerimientos de calidad.

Algunos de los criterios a tomar en cuenta, para favorecer la búsqueda de la calidad académica en las ofertas en línea, corresponden al diseño cuidadoso del curso, al tipo de información que se brinda con el debido respeto a la propiedad intelectual, a la acción pedagógica que se aplica y a la gestión académica del curso. Estos criterios se describen apropiadamente en los apartados siguientes.

4.I. Diseño de cursos en línea

Tal como menciona Ruiz (1996), el diseño de cursos en línea es el nivel de mayor concreción de la oferta educativa que se le brinda al estudiante, tiene implicaciones importantes en la toma de decisiones sobre los objetivos a lograr, los contenidos a desarrollar, los materiales educativos y medios necesarios, la determinación de una



propuesta metodológica y evaluativa acorde con el plan de estudios y pertinente para el desarrollo del curso.

En la UNED, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos cuando se realiza el diseño de cursos en línea:

1. Guardar congruencia con el plan de estudios de la carrera a la cual pertenece.
2. Respetar criterios y elementos didácticos y pedagógicos de la propuesta metodológica y evaluativa del plan de estudios.
3. Considerar las características de la población estudiantil meta.
4. Incluir todos los elementos relacionados al planeamiento curricular indicados en el capítulo II del **Reglamento de gestión académica**.
5. Considerar el perfil de formación.
6. Integrar especialistas en currículo, tecnología educativa, contenido, entre otros.
7. Relacionar los objetivos con los contenidos, las actividades y la evaluación.
8. Exigir al estudiante, en las actividades, el rigor que se expresa en los diferentes objetivos de formación.
9. Disponer e indicar en el entorno virtual los recursos didácticos y bibliográficos necesarios para el desarrollo óptimo del curso.
10. Establecer enlaces a sitios de Internet que ayuden a ampliar y actualizar los temas y fomentan procesos de investigación.
11. Establecer correspondencia con el plan de estudios y el nivel de virtualidad asociado al curso.
12. Planificar las actividades considerando el tiempo real para su ejecución (cuatrimestre, semestre).
13. Tomar en cuenta, en las actividades seleccionadas, las diferencias de estilo y ritmo de aprendizaje de los estudiantes.



4.2. Información en los cursos en línea

Los procesos de comunicación en la educación son un elemento esencial para que, tal como lo manifiesta Bautista *et al.* (2008), la distancia no se convierta en olvido y soledad. De manera previa, al inicio del curso, es importante informar al estudiante sobre las características y requerimientos que este demanda, anunciar las maneras y los canales en que se realizarán las comunicaciones, así como la lógica de funcionamiento del curso; estos son solo algunos aspectos que deben considerarse en la etapa introductoria. Durante el curso, es indispensable, también, anunciar las actividades y brindar guías de trabajo que ayuden al estudiante en la organización de su tiempo y ritmo de estudio.

4.2.1 Información introductoria que puede darse al estudiante, en el documento «Orientaciones de curso» y en el entorno del curso:

1. Brindar una explicación a los estudiantes de los requisitos tecnológicos, los materiales y las destrezas mínimas necesarias para el desarrollo del curso.
2. Describir la metodología, explicitar los objetivos del curso y definir la propuesta de evaluación.
3. Publicar, en el entorno del curso, el calendario completo de trabajo, con las fechas límites de entrega de los documentos y la cantidad de horas por semana a las que el estudiante debe dedicar.
4. Informar sobre las formas de atención al estudiante: cómo contactar al docente-tutor, cuáles son los días de tutoría presencial, sobre el uso de laboratorios, los días en que se realizan las giras (si las hubiera), los horarios de las videoconferencias, entre otros.
5. Informar sobre la localización y organización de los materiales básicos y los complementarios.
6. Establecer los mecanismos para el acceso a las lecturas y el envío de los documentos.



4.2.2. Información que puede darse al estudiante durante el curso:

1. Preparar avisos claros y puntuales para todos los participantes.
2. Publicar en el calendario las actividades de manera oportuna.
3. Respetar el cronograma y las fechas previstas.
4. Proporcionar guías de trabajo por semana o por módulo, así como por temas, que orienten a los estudiantes en la distribución de tiempos y actividades

4.3. Acción pedagógica en los cursos en línea

Salinas (citado por García *et al.*, 2007) manifiesta que actualmente la preocupación radica en “¿cómo logramos la adecuada combinación de elementos pedagógicos, tecnológicos y organizativos del escenario de aprendizaje que estamos construyendo?” (p. 25) ¿Cómo logramos imbricar estos tres aspectos? Más allá del esnobismo de lo tecnológico, como lo indican Cabero (2000) y Suárez (2002), el docente-tutor debe concentrarse en la calidad de los procesos al plantear estrategias didácticas que no solo respondan a un perfil del estudiante, sino a los objetivos propuestos y a las herramientas de que dispone y le permitan acercarse al conocimiento. A continuación, se exponen solo algunas recomendaciones desde el enfoque pedagógico.

4.3.1. Desde un enfoque que favorezca la interacción y la interactividad, se requiere:

1. Abrir espacios para la interacción organizada y planificada entre estudiante-estudiante, estudiante-objeto de estudio y docente-estudiante (foros de debate, trabajo colaborativo, resolución de casos, **blogs** o bitácoras, **chats**, correo electrónico, entre otros).
2. Orientar las intervenciones para promover la participación e interacción de los estudiantes.
3. Atender, oportunamente, las dudas e inquietudes presentadas por los estudiantes.

4. Realizar aportes, en los diferentes espacios de interacción, para propiciar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
5. Favorecer la búsqueda, el análisis y la selección de fuentes bibliográficas que contengan valor académico y científico.
6. Vigilar que exista una adecuada elección de herramientas para mediar las actividades. Por ejemplo: los debates y análisis temáticos se realizan en los foros, las tareas se tramitan con las herramientas de la plataforma de aprendizaje en línea, los **blogs** se utilizan para la construcción colectiva de propuestas.

4.3.2 Al valorar la metodología y la evaluación es necesario:

1. Preparar actividades que promuevan el aprendizaje autónomo y colaborativo.
2. Plantear diversidad de estrategias metodológicas que permitan la construcción, reconstrucción y aplicación de conceptos y conocimientos por parte del estudiante.
3. Promover la investigación como recurso para estimular la formación permanente.
4. Dar a conocer, con anterioridad, los criterios de evaluación para promover actividades de autoevaluación y coevaluación, con el fin de que el estudiante monitoree su avance en el proceso de aprendizaje.
5. Favorecer, mediante instrumentos adecuados, la evaluación continua y la realimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.4 Respeto por la propiedad intelectual

Es entender y reconocer cuándo las ideas expresadas son propias y cuándo se derivan de las fuentes de información que hemos conocido con anterioridad. Es prioritario, ahora más que nunca, respetar la autoría cuando las tecnologías de la información y la comunicación facilitan la transferencia de datos e ideas.



La propiedad intelectual se refiere a la normativa para el uso adecuado de documentos o cualquier tipo de información, conocimiento e ideas que no son de producción propia (Harris, 2005). En este sentido, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones para no caer en la acción de plagio o en el uso inadecuado de la información.

1. Respetar, en los documentos del curso, la legislación y normativa referente a los derechos de autor.
2. Tramitar, por parte del encargado de cátedra o coordinador de curso, la debida autorización legal para usar los materiales, ajenos a la institución, en el entorno en línea.
3. Declarar, adecuadamente, las fuentes de los materiales de acuerdo al permiso de publicación.
4. Orientar a los estudiantes sobre la responsabilidad de atender la legislación y normativa referente a los derechos de autor.

4.5. Gestión académica de cursos en línea

La gestión académica de cursos en línea implica llevar a cabo una coordinación de diferentes actores, instancias y recursos que garanticen la respuesta oportuna en términos de atención y evaluación. Por esta razón, es importante considerar las acciones que desde un enfoque meramente administrativo, deben llevar a cabo los siguientes participantes.

4.5.1. Acciones del encargado de cátedra o programa y el coordinador de curso

- I. Gestionar la apertura de los cursos y la asignación de docentes-tutores de manera oportuna.



2. Propiciar reuniones periódicas de los docentes-tutores, de cursos en línea, para la valoración y retroalimentación puntual del curso.
3. Velar que los cursos en línea estén completos y colocados en el respectivo entorno virtual, al inicio de cada periodo académico.
4. Evaluar los cursos en línea, analizar los resultados y proponer mejoras al final de cada periodo académico, para la toma de decisiones.

4.5.2. Acciones del docente-tutor asignado al curso

1. Trabajar en coordinación con los otros docentes-tutores y emitir valoraciones periódicas que envía al encargado de cátedra.
2. Demostrar dominio de los contenidos del curso, así como de las herramientas tecnológicas.
3. Mantener una comunicación permanente con los estudiantes durante el desarrollo del curso por medio de las herramientas que provee la plataforma tecnológica.



V. PROGRAMACIÓN DE CURSOS EN LÍNEA

5.1 ¿En qué consiste la programación de cursos en línea?

La matriz llamada «Programación de cursos en línea» presenta una organización que permite la planificación en la plataforma derivada del documento «Diseño del curso». La diferencia entre ambos escritos radica en que el primero fue preparado por el encargado de curso o el docente-tutor asignado, con el fin de hacer operativo el diseño; mientras que el segundo debe ser aprobado por el Consejo de Escuela y contar con el criterio técnico del PACE.

Para la programación de cursos en línea, el encargado de curso o el docente-tutor cuenta con la asesoría del PAL y del PACE, con el fin de atender los requerimientos que demanda el entorno virtual, en términos de cambios a efectuar en las actividades propuestas, en la metodología y en la distribución de contenidos, proporcionales con la disponibilidad horaria y las herramientas tecnológicas.

Este proceso está estrechamente ligado a la propuesta hecha en el diseño del curso y del plan de estudios al que pertenece. La programación no debe desvincularse del enfoque del plan de estudios y los objetivos de aprendizaje planteados; este es el principio de la mejora continua y de la excelencia de las ofertas académicas en línea.

Para la apertura de cursos en línea se requiere que el encargado del curso o el coordinador se responsabilice de que el diseño del curso cuente con el criterio técnico del PACE y la aprobación del Consejo de Escuela correspondiente.



Especial atención merece la adaptación a los nuevos escenarios y posibilidades que brindan las plataformas LMS. Las decisiones tomadas, tanto en el desarrollo de la metodología como en la evaluación, serán relevantes para configurar la oferta académica al entorno virtual.

5.2 ¿Cómo está estructurada la matriz de programación de cursos en línea?

La matriz que organiza la programación de cursos en línea está compuesta por ocho columnas básicas (ver *figura 2*), descritas a continuación.



Consideraciones generales



Figura 2. Matriz para la programación de cursos en línea

1. **Semana.** Espacio donde se anota el número de la semana o en su defecto el número de tema o módulo, según se seleccione la división temporal o temática del curso.
2. **Fecha.** En esta columna se anota el periodo en el cual se establece cada módulo, tema o actividad.
3. **Objetivos.** Se consignan los objetivos específicos vinculados con los propuestos en el diseño del curso.
4. **Contenidos.** En esta columna se retoman los contenidos, temas y subtemas que se trabajarán durante el tiempo designado. Deben ser congruentes con el diseño de curso.
5. **Actividades.** Este es el espacio en el que se indican, con mayor detalle, las actividades que ya han sido planteadas en el diseño de curso, en procura de lograr los objetivos propuestos; no se detallan instrucciones, instrumentos ni consignas para la evaluación de los aprendizajes; esto se hace por separado.
6. **Lecturas y recursos.** Esta columna permite la anotación de las lecturas, nombre y autor, que serán utilizadas para cubrir el estudio de los contenidos; así como los recursos adicionales: presentaciones de objetos de aprendizaje, animaciones, entre otros.
7. **Vínculos web.** Se consignan, en esta columna, los recursos que son propios de la Web: las direcciones URL, los títulos de los documentos y los autores.
8. **Evaluación.** Se detallan, en esta columna, los diferentes instrumentos utilizados para la medición de los avances en el logro de los objetivos. Recordar que la evaluación constituye un proceso donde, al final, se lleva a cabo un juicio de desempeño del estudiante, a partir de los diversos momentos de medición que se realizan en el curso (Jorba y Castellas, 1997).

Las ocho columnas son los elementos básicos que permiten visualizar la organización del curso; sin embargo, a conveniencia del docente o el encargado del curso pueden, ser ampliadas según las necesidades (ver figura 2).

Toda matriz de “Programación de cursos en línea” tiene como requisito derivarse del documento “Diseño de curso”. Para tal efecto, este último debe contar con el dictamen del PACE y estar aprobado por el Consejo de Escuela.



5.3 Actividades de evaluación

Las actividades de evaluación son responsabilidad del encargado de cátedra o programa, del coordinador y del docente-tutor asignado, quienes las organizan tomando en cuenta el objetivo propuesto en el diseño de curso; luego, se notifican oportunamente al estudiante con la intención de que sepa con antelación qué es lo que se espera de él y conocer, entre otros aspectos, los siguientes:

- La evaluación global del curso.
- Las actividades que se les van a plantear y los procesos de ejecución.
- El plazo para la entrega puntual del trabajo.
- Los criterios de calificación del trabajo (listas de cotejo, rúbricas, entre otros).

Una vez ejecutadas las actividades de evaluación, estas son revisadas por el docente-tutor quien procede a la devolución oportuna. Para ello, debe considerar los siguientes aspectos:

- Los elementos que fueron calificados y sus resultados.
- La calificación total del trabajo.
- La calificación final del curso.
- Los comentarios pertinentes para el mejoramiento del trabajo del estudiante y su formación profesional.

Esta actividad contempla diferentes momentos, todos ellos indispensables en cualquier proceso evaluativo. Por tales razones, es fundamental realizar una evaluación diagnóstica o inicial, formativa o del proceso y final o de producto. Se debe tener en cuenta, también, que todas ellas deben permitir al estudiante autorregular su aprendizaje y hacer los ajustes pertinentes. A continuación, se describen estas situaciones, de manera resumida.



5.3.1 Evaluación diagnóstica o inicial

En este proceso evaluativo se pretende determinar, mediante diferentes actividades, cuáles son los conocimientos previos que tiene el estudiante sobre el tema a tratar; así como los conocimientos y habilidades en el uso de la tecnología.

Es importante que este proceso se realice al inicio de temáticas nuevas, de manera que el tutor conozca el dominio que el estudiante tiene del tema y así considerar otro tipo de actividades, ya sea de reforzamiento o de nivelación.

5.3.2 Evaluación formativa o del proceso

Los procesos de evaluación formativa buscan favorecer la autorregulación de los aprendizajes, así como promover otras formas de evaluación conjunta entre los miembros del grupo; a esto se le conoce como coevaluación.

Corresponde, por lo tanto, al momento evaluativo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su finalidad es establecer el nivel de desempeño en cuanto al progreso o dificultad que se evidencia al abordar determinada temática. En esta fase, se debe ofrecer al estudiante una constante realimentación, hacerle las enmiendas por los errores cometidos, además de ayudarle a mejorar la percepción de los temas tratados.

En los cursos en línea se pueden desarrollar con gran efectividad este tipo de evaluación, dado que el docente-tutor, al tener acceso al entorno, puede estar en constante comunicación y dar seguimiento del trabajo de los estudiantes.

5.3.3 Evaluación final o del producto

Todo modelo evaluativo contempla, al final, un criterio que indique si el estudiante cumplió o no con los objetivos propuestos en el curso. Esta evaluación tiene como finalidad dictaminar los resultados obtenidos, una vez concluido el proceso de aprendizaje.



VI. EL ENTORNO VIRTUAL

• • • • • • • • • • • • • • •

Desde el momento en que se toma la decisión de diseñar cursos en línea es conveniente disponerse a realizar una evaluación de los recursos institucionales que pueden apoyar de manera certera una propuesta académica innovadora y de calidad. La evaluación debe realizarse a partir de las plataformas de aprendizaje en línea, con las cuales cuenta actualmente la UNED; a saber: WebCT, MOODLE y BlackBoard Learn.

De manera particular, la selección de una u otra plataforma, va estar directamente relacionada con los siguientes aspectos:

- Posibilidades pedagógicas que brindan las herramientas del sistema.
- Soporte técnico que se ofrece a estudiantes y docentes-tutores.
- Estabilidad y permanencia en la Red.
- Facilidad de navegación en el entorno virtual de aprendizaje destinado para el curso.

Una vez valorados los recursos y realizada la matriz de programación, se debe disponer de un tiempo prudencial para revisar, seleccionar y preparar y, si así lo amerita, digitar los textos. La redacción de las consignas de trabajos y tareas, las reflexiones iniciales para los foros, entre otros elementos, debe ser clara, respetuosa y puntual en lo que se exige al estudiante; de igual manera, es recomendable, aplicar los mismos criterios para las listas de cotejo y el diseño de tablas de evaluación, conocidas comúnmente como rúbricas.

Para facilitar la construcción del entorno, se deben tener a mano los siguientes recursos: la programación del curso virtual, el texto de bienvenida, las lecturas digitalizadas, los instrumentos de evaluación por utilizar en los foros u otras actividades, las direcciones URL correspondientes a los vínculos con bibliotecas y demás recursos de Internet que se utilizarán.

Recuerde que para la apertura, producción y asesoría del PAL, en la construcción de un entorno virtual, se requiere completar la matriz de programación de cursos en línea.



6.1. Organización previa para la construcción del entorno

La organización de todos los recursos, que serán integrados al entorno virtual del curso es un proceso que debe hacerse, ya sea de manera paralela a la construcción de la matriz de programación o posterior a esta. Conforme se buscan y seleccionan los materiales se pueden almacenar y organizar en carpetas digitales, estructuradas y jerarquizadas. Realizar esta actividad previamente agilizará la integración de los recursos en la construcción del entorno virtual.

Las fases para la construcción del entorno virtual son las que siguen:

1. Organizar y guardar, en el computador correspondiente, todos los documentos, de forma ordenada, en carpetas y subcarpetas.
2. Seleccionar, clasificar y almacenar en carpetas, un banco de recursos adicionales o complementarios.
3. Revisar e incorporar en el documento «Orientaciones del curso» los siguientes aspectos:
 - Indicar explícitamente cuál plataforma se usará.
 - Anunciar el modo como se asignarán y entregarán los instrumentos.
 - Explicitar el modelo de evaluación global del curso y el porcentaje asignado a cada una de las actividades propuestas, de acuerdo con el diseño del curso.
 - Definir claramente los procedimientos para realizar consultas o tutorías
4. Mantener la coherencia en la propuesta que se le entrega al estudiante y lo desarrollado en el entorno virtual.
4. Indicar al estudiante el procedimiento para ingresar a la plataforma.
4. Definir la estructura de la interfaz de comunicación del curso. Esta corresponde al menú principal de la plataforma y a la organización de los elementos que se disponen en la página de inicio. A continuación, se dan algunas recomendaciones importantes.



- Configurar los elementos del menú, asegurando las herramientas que serán indispensables para llevar a cabo el curso de manera óptima.
 - Organizar la página de inicio por módulos o carpetas. Estos, a su vez, deben estar definidos por períodos (semanal, quincenal, mensual) o por otros criterios (tema, capítulos, objetivos) y pueden tener otras carpetas subordinadas, de modo que le facilite al estudiante la ubicación de los recursos.
 - Mantener la propuesta organizativa a lo largo del curso con el objeto de no confundir a los estudiantes.
 - Usar nombres cortos, sugestivos y relacionados con la asignatura para los diferentes elementos del curso (carpetas, módulos, tareas, foros, entre otros).
7. Considerar algunos criterios de calidad en la interfaz de comunicación, como los siguientes:
- Todo entorno virtual debe ser simple de usar.
 - La página de inicio debe mostrar la integración de todos los elementos del curso.
 - Los artículos, documentos y actividades deben ser de fácil y rápida localización.
 - La organización del entorno del curso debe permitir al estudiante ubicarse fácilmente.
 - El peso de los documentos debe dar la posibilidad real a los estudiantes para bajarlos.
 - Las animaciones y el uso de imágenes deben estar integradas por razones pedagógicas, que contribuyan eventualmente a la navegación.
 - Los colores (análogos, complementarios y monocromáticos) elegidos, para los fondos de las páginas y las letras de los títulos, deben considerar los principios de contraste y efecto.
 - Actualizar el entorno para darle más credibilidad y calidad.

6.2. Presentación de los cursos en el entorno virtual

Una vez que el curso está organizado y se encuentra definida su presentación, corresponde incluir de cada uno de los recursos y componentes en el entorno virtual. Para lo anterior, se debe proceder de la siguiente manera.

- Colocar el texto de bienvenida, ya sea mediante un anuncio o un documento adjunto.
- Organizar el calendario del curso. Introducir las fechas de los eventos, las tutorías del curso, las videoconferencias, entre otros.
- Incorporar el documento en formato digital, del programa del curso, en el sistema de gestión.
- Integrar un documento en el cual se detallen los objetivos del curso o utilizar una herramienta que posea el sistema de gestión o LMS para este fin.
- Establecer los vínculos a sitios de Internet. Para mayor organización se pueden crear diferentes categorías. Ejemplos: «portales educativos, «revistas en línea», «periódicos en línea», «lecturas complementarias», «lecturas básicas».
- Diseñar las rúbricas, las listas de cotejo y los instrumentos de evaluación e integrarlas en las actividades.
- Abrir y establecer categorías de los foros que ha planificado para el curso. Crear el foro de presentación de participantes y los foros temáticos. Configurar las fechas de liberación de los foros.
- Registrar y configurar las tareas, asignaciones o proyectos en la herramienta que corresponde según el sistema de gestión del aprendizaje o LMS.
- Elaborar las bases de datos de preguntas y diseñar los instrumentos de evaluación que se van a aplicar en forma virtual. Configurar cada evaluación con los tiempos destinados: el día de liberación del instrumento, el día de finalización de la visualización del instrumento, entre otros aspectos.
- Agregar todas las lecturas y recursos adicionales. Para una mejor organización de este espacio se recomienda hacer una clasificación por colecciones, por ejemplo: fotografías, artículos, presentaciones, entre otros.



VIII. EVALUACIÓN DE LOS CURSOS VIRTUALES

La mejora constante y el desarrollo de cursos de calidad y con pertinencia, están asociados siempre a la necesidad de que sean evaluados cada vez que se finalice el cuatrimestre o el semestre; con ello, se pueden llevar a cabo los cambios y modificaciones necesarias para el mejoramiento de la oferta.

Para que la evaluación sea fructífera, se deben contemplar los siguientes aspectos:

- Planificar la ejecución durante y al final de cada oferta del curso.
- Proveer insumos que retroalimenten, de manera general, toda la oferta del curso.
- Contemplar, tanto el proceso de diseño como el de desarrollo curricular, de manera integral.
- Definir, previamente, los criterios que van a ser considerados, de manera que se determinen las acciones necesarias y los instrumentos adecuados para su logro.
- Favorecer la toma de decisiones para la oferta siguiente del curso, es decir, son sustantivos para la mejora de la calidad.
- Involucrar en los cursos a los diferentes actores del proceso educativo, de manera que se obtenga información desde diferentes puntos de vista.



IX. DISPOSICIONES GENERALES

• • • • • • • • • • • • • • • •

Para el logro de resultados óptimos en el proceso de planeamiento, diseño y oferta de cursos en línea, es fundamental, antes de iniciar todo el proceso, considerar las siguientes disposiciones:

1. Todos los encargados de cátedra o de programa, así como los coordinadores y los docentes-tutores deben, antes de ofertar cursos en línea, aprobar, en el siguiente orden, los «Talleres operativos en el uso de plataformas virtuales de aprendizaje» del PAL y el curso «Enseñar y aprender en entornos virtuales» del CECED.
2. Los cursos virtuales, o con componentes de ese tipo, deben solicitar al PAL dentro de las fechas establecidas por el programa en el calendario institucional, el apoyo técnico requerido. En esta solicitud, también debe definirse la plataforma de aprendizaje en línea bajo la cual se ofertará el curso.
3. Todos los entornos de aprendizaje deben ser ubicados en alguno de los niveles de virtualidad que se han definido en el uso de las plataformas. Se recuerda que los entornos en línea no deben ser utilizados únicamente para distribuir documentos.
4. Cada uno de los usuarios, de las plataformas de aprendizaje en línea, debe estar registrado en la base de datos institucional o ser beneficiario de un convenio marco entre la UNED y otras instituciones. La inscripción de usuarios está restringida a personas vinculadas directamente con la UNED, ya sea porque son estudiantes, docentes-tutores, coordinadores, encargados de cátedra o programa o autorizadas mediante un convenio.
5. Cada usuario de las plataformas contará con un nombre de usuario y una contraseña únicos, ambos intransferibles.
6. El documento «Orientaciones del curso» debe establecer con claridad la plataforma que se usará como soporte para un curso en particular.
7. Aquellos cursos que, al ser trasladados a la modalidad en línea, experimenten cambios significativos en su propuesta educativa, deberán seguir el proceso de aprobación en el Consejo de Escuela o en la unidad académica respectiva.



8. Todos los encargados de cátedra y coordinadores de cursos deben tener acceso a los entornos en línea que tienen a su cargo. Este acceso les permite dar seguimiento (monitorear) a la dinámica del grupo y evaluar la propuesta pedagógica. Supervisar un entorno en línea no implica participación alguna en él. La responsabilidad de la interacción, y de las respuestas oportunas al estudiante, deben ser del docente-tutor asignado.
9. La calidad de una oferta académica es responsabilidad del encargado de cátedra del curso. Por eso, al monitorear los cursos a su cargo, los encargados deben tomar en cuenta los criterios de calidad que responden a la puesta en marcha, así como las funciones que debe ejercer el docente-tutor, de acuerdo con el grado de virtualidad y la modalidad del curso.



FUENTES CONSULTADAS

• • • • • • • • • • • • • • • • •

Impresas

- BAUTISTA, G., BORGES, F. Y FORÉS, A. (2008). *Didáctica Universitaria en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje* (2.ª Ed.). Madrid: Narcea.
- CABERO, J. Y ROMÁN, P. (2006). *E-actividades. Un referente básico para la formación en Internet*. Sevilla: MAD.
- HARRIS, R. (2005). *Using Sources Effectively. Strengthening Your Writing and Avoiding Plagiarism* (2nd. Ed.). Glendale, California: Pyrczak Publishing.
- HORTON, W. (2000) *Designing Web Based Training*. New York: Wiley Computer Publisher.
- JORBA, J. y CASELLAS, E. (1997). *La regulación y la autorregulación de los aprendizajes*. Barcelona: Síntesis.
- GARCÍA, L., RUIZ, M. Y DOMÍNGUEZ, D. (2007). *De la educación a distancia a la educación virtual*. Barcelona: Ariel.
- GARRISON, D. Y ANDERSON, T. (2005). *El e-learning en el siglo XXI. Investigación y práctica*. Barcelona: Octaedro.
- KO, S., & ROSEN, S. (2004). *Teaching Online. A Practical Guide* (2nd. Ed.). Boston: Houghton Mifflin Company.
- ORELLANA, A. (2006). “Class Size and Interaction in Online Courses”. *Quarterly Review of Distance Education*, 7 (3), 229-248.
- RUIZ, J. (1996). *Teoría del currículum: diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Universitas.
- SALMON, G. (2004). *E-actividades. El factor clave para una formación en línea activa*. Barcelona: Editorial UOC.

SILVIO, J. (2004). *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe*. México: ANUEIS-IESALC/UNESCO.

SIMONSON, M., SMALDINO, S., ALBRIGHT, M., AND ZVACEK, S. (2006). *Teaching and Learning at a Distance: Foundations of Distance Education* (3rd Ed.) Upper Saddle, New Jersey: Prentice-Hall.

En línea

ANDERSON, T., GARRISON, D., ROURKE, L. & ARCHER, W. (2001). *Assessing teacher presence in a computer conferencing context*. *Journal of Asynchronous Learning Networks*, 5 (2). Recuperado el 3 de octubre del 2008 de: http://www.aln.org/publications/jaln/v5n2/pdf/v5n2_anderson.pdf

CABERO, J. (2000). "La aplicación de las TIC: ¿esnobismo o necesidad educativa?" *Red digital: Revista de Tecnologías de la Información y Comunicación Educativas*, (1). Recuperado el 3 de octubre del 2008 de: <http://reddigital.cnice.mec.es/1/firmas/firmas_cabero_ind.html>

GISBERT, M. (2002). *El nuevo rol del profesor en entornos tecnológicos*. *Acción Pedagógica*, 11 (1), 48-59.

SUÁREZ, C. (2002). *Los entornos virtuales de aprendizaje como instrumentos de mediación*. Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado el 3 Octubre de 2008 de: <http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_04/n4_art_suarez.htm>

Documentos institucionales

UNED. (2005). *Reglamento de la gestión académica*. San José: CIDREB.

UNED. (2009). *Taller de diseño de cursos-PACE*. San José: CIDREB.



